

DECRETO UNIVERSITARIO N°8747

Osorno, 28 de Junio de 2022.-

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N°19.238 de Agosto de 1993
2. D.F.L. N°1 de 5 de Agosto de 1994, MINEDUC
3. Ley N°18.834/89, Estatuto Administrativo
4. Decreto Supremo N°123/2021, MINEDUC
5. Acta de Evaluación y Selección Convocatoria Interna de fecha 22 de Junio de 2022.
6. Correo electrónico de la Secretaria de la Dirección de Gestión Desarrollo Humano.

DECRETO:

DESIGNASE a don, **CARLOS CELSO PEREZ SOTO**, R.U.N.: 13.822.395-7, Profesional A Grado 11° E.S., jornada completa, a cumplir funciones como Jefe de la Unidad de Partes y Archivo Central, Centro de Responsabilidad 59, a contar del 07 de Julio de 2022.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

LSE/ERV/tqe

DISTRIBUCIÓN:

- Autoridades Superiores
- Dirección de Gestión Desarrollo Humano
- Unidad Gestión de Personas
- Unidad de Partes y Archivo Central
- Unidad de Control de Gestión y Mejora Continua
- Interesado